Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0002245/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector de Oficialía por la cual solicita rectificar las Actas que se detallan a continuación, del Año Académico 2018: *Periodo Lectivo: Nivelación, c*orrespondientes a la Asignatura "Introducción a las Ciencias Agropecuarias", de los siguientes Alumnos, en virtud de no cumplir con lo estipulado en la Ord. HCS N° 03/05; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación las Actas que se detallan a continuación, del Año Académico 2018: Periodo Lectivo: Nivelación, correspondientes a la Asignatura "Introducción a las Ciencias Agropecuarias", de los siguientes Alumnos, en virtud de no cumplir con lo estipulado en la Ord. HCS Nº 03/05, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. Nº	Libro/Acta N°	"donde dice:"	" <u>deberá</u> decir:"
HERRERA DIAZ	Valentina	41322987	00021-01171	8 (ocho)	Ausente
CAÑETE	Ailen Florencia	41349620	00021-01173	7 (siete)	Ausente

ROCCHIETTI	Franco Julio	41994404	00021-01173	6 (seis)	Ausente
OTTAVIANI	Bruno Nicolás	40296722	00021-01181	6 (seis)	Ausente
BORGHINO ROJAS	Christian Nahuel	39733790	00021-01187	5 (cinco)	Ausente
GIARDINA	Luna Micaela	41712893	00021-01187	7(siete)	Ausente

<u>ARTICULO 2º:</u> Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.